Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 05 de agosto de 2026

Señores
LG TRADING de Lourdes Elizabeth Rodríguez Bareiro
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2264/24 en cumpliendo con el Art. 82° de la mencionada reglamentación, y el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 2647/2025, procede a realizar la notificación del resultado de la licitación, Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 486.062, mediante Resolución de Adjudicación N° 244/2026 de fecha 05 de agosto de 2026;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ LG TRADING de Lourdes Elizabeth Rodríguez Bareiro con RUC: 3484327-2, en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato

Se adjunta la Resolución DEC. N° 244/2026 y el Informe de Evaluación.

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C

Firma:.....

Aclaración:.....

Outlook

RE: Notificacion de Adjudicacion ID: 486.062

Desde Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>
Fecha Mié 5/8/2026 16:20
Para FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

ACUSO RECIBO

De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 15:52
Para: Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>
Asunto: Notificacion de Adjudicacion ID: 486.062

Señores
LG TRADING

Adjunto le remito **la Notificación, la Res. DEC N° 244/2026 y el Informe de Evaluación**, como resultado del proceso referente al presente procedimiento de licitación **Menor Cuantía Nacional Nº 04/2026, "Adquisición de Útiles de Oficina" ID Nº 486.062,** llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo.

Así mismo la Resolución DNCP N° 3950/2025 Artículo 21. MODIFICAR el artículo 64 de la Res. DNCP N° 230/25, Articulo 64. Notificación de lo adjudicación.../.. la Convocante podrá dar o conocer lo adjudicación por medios físicos o electrónicos o cada uno de los oferentes, acompañado de la copia integra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto 2264/2024.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 05 de agosto de 2026

Señores
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de Roberto Rodríguez Arias
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2264/24 en cumpliendo con el Art. 82° de la mencionada reglamentación, y el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 2647/2025, procede a realizar la notificación del resultado de la licitación, Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID Nº 486.062, mediante Resolución de Adjudicación Nº 244/2026 de fecha 05 de agosto de 2026;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ LG TRADING de Lourdes Elizabeth Rodríguez Bareiro con RUC: 3484327-2, en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Observación:

Se adjunta la Resolución DEC. N° 244/2026 y el Informe de Evaluación.

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....

Aclaración:.....

Outlook

Re: Notificacion de Adjudicacion ID: 486.062

Desde GCE Py <corporativogce@gmail.com>
Fecha Mié 5/8/2026 15:58
Para FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Recibido.

El mié, 5 ago 2026 a las 15:53, FACULTAD POLITECNICA UNE (<politecnica_une@hotmail.com>) escribió:

> **Señores**
> **GCE**
>
> Adjunto le remito **la Notificación, la Res. DEC N° 244/2026 y el Informe de Evaluación**, como resultado del proceso referente al presente procedimiento de licitación **Menor Cuantía Nacional Nº 04/2026, "Adquisición de Útiles de Oficina" ID Nº 486.062,** llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.
>
> **Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo.**
>
> **Así mismo la Resolución DNCP N° 3950/2025 Artículo 21. MODIFICAR el artículo 64 de la Res. DNCP N° 230/25, Articulo 64. Notificación de lo adjudicación.../.. la Convocante podrá dar o conocer lo adjudicación por medios físicos o electrónicos o cada uno de los oferentes, acompañado de la copia integra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto 2264/2024.**
>
> En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.